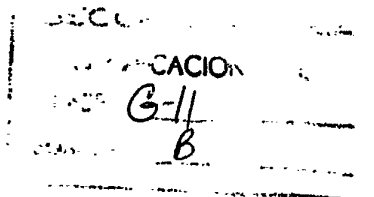




373465



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don José ROIG FORN

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. José Antonio, 325

por:

"INSTRUMENTO MUSICAL PARA LA PRODUCCION DE TODA
CLASE DE SONIDOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo instrumento musical destinado a la producción de toda clase de sonidos, cuyo instrumento se halla dotado de un teclado cromático que, al ser pulsado, emite melodías indistintamente con sonido de voz humana, de trompeta, de campanas, de violín y similares.

5.

Con él puede oírse, por ejemplo, la voz humana al pulsar el teclado con la mano derecha y, al mismo tiempo, acompañarlo con sonido de piano pulsando las teclas de la mano izquierda.

10.

A voluntad del ejecutante, mediante un mando adecuado, los sonidos cambian en su totalidad, pudiendo ser los de cualquiera de los producidos por los instrumentos conocidos u otros distintos, como son: los de campanas, cascabeles, timbres, cantos de aves, sonidos electrónicos nuevos, sonidos de motores y otros.



Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa esquemáticamente el aparato objeto de la demanda.

5. En la única figura de tales dibujos se indica con (1) un motor eléctrico, el cual, a través de una transmisión adecuada, se halla enlazado con el eje de un cilindro o rodillo (2), la superficie del cual es magnética. Este rodillo (2) puede girar libremente sobre cojinetes instalados en unos montantes de soporte unidos a una base (3). Sobre esta superficie se grabarán oportunamente las pistas de señales magnéticas (4), como se indicará más adelante.

10. Sobre el propio rodillo (2) y casi rozándolo, independientes entre sí y fijadas a una barra cursor (5) paralela al rodillo (2) aparecen tantas bobinas eléctricas o cabezas magnéticas (6) (de imantación, reproducción y borrado) cuantas son las notas que se desea reproducir. El aparato posee además dos palancas (7) y (8), de las cuales la primera se destina a desplazar aquel cursor (5) con todas las cabezas (6), mientras que la segunda se ha previsto para desplazar axialmente el propio rodillo (2).

15. Los demás elementos del aludido aparato son un micrófono (9), un teclado de piano (10), un registrador amplificador (11) con su entrada de alimentación y un altavoz (12), estando conectado el referido amplificador, por una parte, con todas las cabezas magnéticas (6) y, por otra, con otros tantos contactores dependientes de las teclas del piano (10).

20. De este modo, para grabar las vibraciones sobre la superficie del rodillo (2), sólo es necesario producir el sonido p acorde que interese frente al micrófono (9), pulsando la tecla correspondiente al mismo tono en el teclado (10), la cual, me-
- 25.
- 30.



dante su contactor, cerrará el circuito correspondiente a su cabeza magnética (6), previo paso por el circuito eléctrico que, siguiendo a través del registrador-amplificador de señales (11), grabará las vibraciones del sonido, imantando la superficie del rodillo (2) durante su giro, marcándole una pista de señales magnéticas (4). Se forman tantas pistas de señales (4) cuantas son las teclas (10) y sonidos se hayan pulsado y registrado cromáticamente por sus respectivas cabezas magnéticas (6).

Si se desplaza longitudinalmente y a la vez todas estas cabezas magnéticas (6) mediante su cursor (5) movido por la palanca o mando (7), o bien si se mueve, en su lugar, el rodillo (2) en sentido axial por medio de la otra palanca (8), se habrán apartado dichas cabezas (6) de sus pistas anteriores (4), quedando frente a espacios libres en el rodillo (2) que podrán utilizarse para marcar en ellos otras pistas nuevas con otros sonidos, completamente separadas de las precedentes.

Para la reproducción de los sonidos registrados hay que proceder inversamente, o sea que cuando el ejecutante pise las teclas (10), se cerrarán los circuitos de las pulsadas, cuyas cabezas magnéticas (6) serán excitadas por el paso de las señales imantadas (4) en el rodillo (2), las cuales, pasando por el circuito del amplificador (11), llegarán al altavoz (12), que las transformará en auditivas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones y demás detalles de orden secundario, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a la esencialidad del mencionado instrumento musical.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de

30.





Invención:

5. 1ª.-Instrumento musical para la producción de toda clase de sonidos, que se caracteriza esencialmente por estar dotado de un teclado y poseer un rodillo giratorio de superficie magnética, sobre la cual van dispuestas, casi en contacto con la misma, una pluralidad de cabezas magnéticas independientes, tantas como notas a reproducir, estando individualmente conectadas tales cabezas a un registrador-amplificador, del que parten otros conductores conectados a los respectivos contactores dependientes de sendas teclas de un piano, hallándose además unidos eléctricamente al mismo registrador-amplificador un micrófono y un altavoz.

15. 2ª.-Instrumento musical para la producción de toda clase de sonidos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el rodillo se halla montado en apoyos apropiados y está enlazado, a través de una transmisión adecuada, con un electromotor, siendo susceptible este rodillo de desplazamientos axiales de avance y retroceso merced a una palanca o mando extremo que se enlaza con el eje del citado rodillo y que toma apoyo en la parte fija del soporte general.

20. 3ª.-Instrumento musical para la producción de toda clase de sonidos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las cabezas magnéticas se hallan fijadas a una barra-cursor paralela al rodillo y soportada, con posibilidad de desplazamientos axiales, gracias a otra palanca o mando extremo, combinado con aquel cursor y montado asimismo en la parte fija del soporte del conjunto.

25. 4ª.-INSTRUMENTO MUSICAL PARA LA PRODUCCION DE TODA CLASE DE SONIDOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.



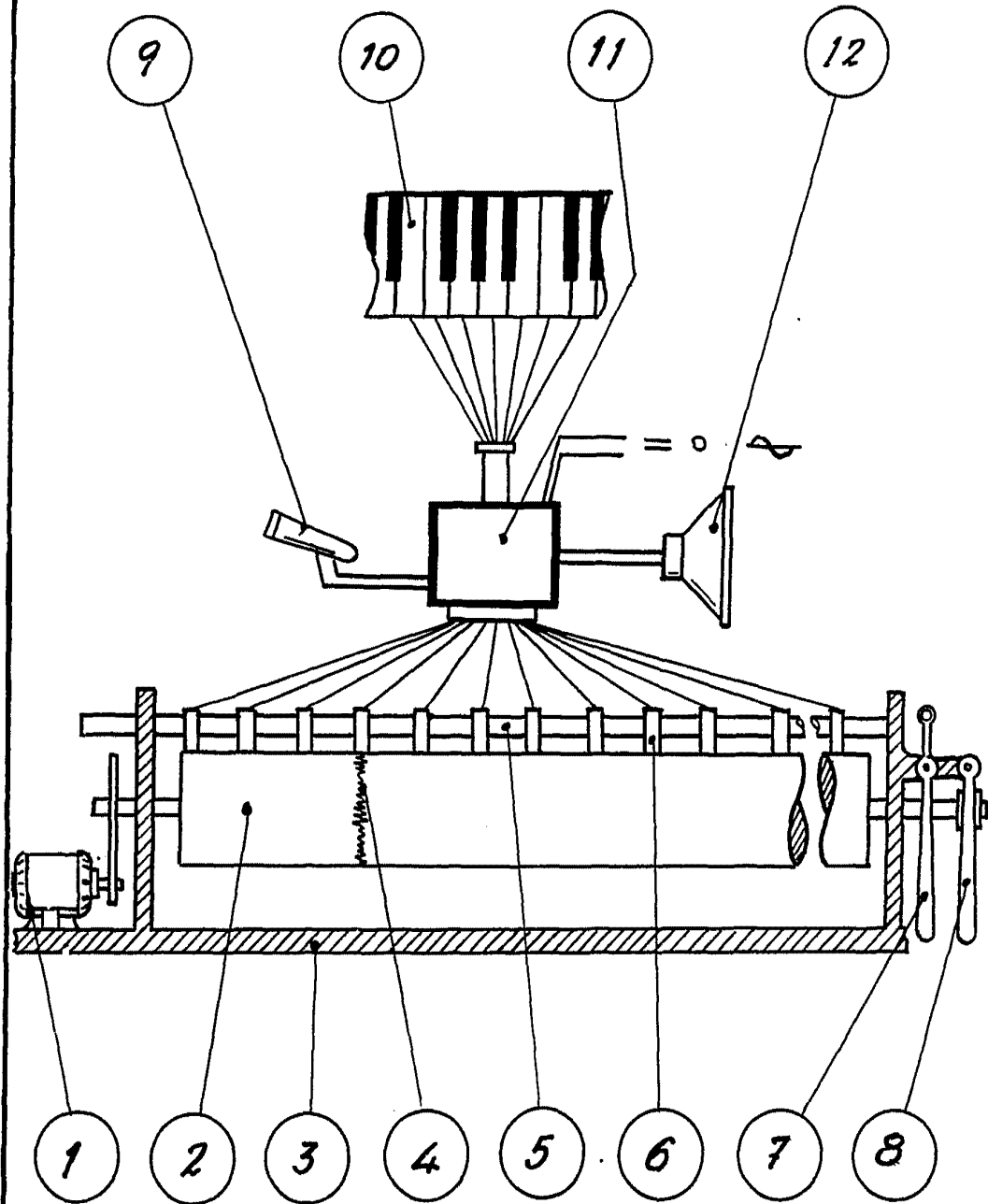
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 Noviembre 1969

P. A.

~~SECRETARIO~~
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature or mark]



Barcelona, 4 Novembre. 1969

R. A. M. ESCRIBÀ

RFI

Escala variable